

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6971** SALOMI, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, LSC), se convoca a la próxima Junta General Extraordinaria de la mercantil Salomi, S.A., que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de noviembre de 2021, a las doce horas, en Madrid, calle Maldonado, número 65, bajo izquierda, y en segunda convocatoria, el día 28 de noviembre de 2021, en el mismo lugar y hora, con los siguientes asuntos a tratar.

Orden del día

Primero.- Nombramiento de cargos vencidos y/o caducados.

Don Fernando Vadillo Cuadrado, Administrador solidario, con cargo caducado, ha decidido convocar Junta de socios, al efecto de nombrar nuevo órgano de administración sobre la base de los principios de conservación de las Juntas, de la empresa y estabilidad de la sociedad, para poner fin a la actual situación societaria de paralización de los órganos sociales que dan lugar a la inexorable acefalía funcional del órgano de administración.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se deja expresa constancia de que cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas, y obtener de la Sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Conforme al apartado 1 del artículo 176 de la Ley de Sociedades de Capital, el plazo de antelación de la presente convocatoria a los accionistas se ha computado a partir de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de octubre de 2021.- El Administrador solidario (con cargo caducado), Fernando Vadillo Cuadrado.

ID: A210056546-1